

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

0347

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos, del día trece de febrero del año dos mil veinte, la suscrita licenciada **María Fanny Bautista Mercado**, Actuaría Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hago constar que me constituí en legal y debida forma en el domicilio que se encuentra señalado en autos, para oír y recibir notificaciones, el cual se ubica en Avenida Juárez número 32, despacho 505, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

a fin de notificar personalmente a tercero. Interesado Erika Irec Buenrostro Ramos el proveydo doce de febrero de dos mil veinte

dictado por este Juzgado Federal, dentro del juicio de amparo número 602/2019, por lo que al llegar a dicho lugar, fui atendido por quien dice ser

Raúl Paul Medel Cárdenas, quien se identifica con cedula número 10728762

cuya fotografía concuerda con los rasgos fisonómicos de la persona que tengo ante mi presencia, en este acto le notifico el contenido del proveído de mérito, dejándole copia simple de los mismos, a lo cual manifestó que se da por enterado del contenido del mismo, y quien firma al calce, para debida constancia legal; lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.- Doy Fe.

Recebo copia del Proveydo

y agradezco

La Actuaría Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. María Fanny Bautista Mercado